



No. 079

seiscientos dólares (\$1,600.00); 3) Los citados profesionales se consideran a prueba por tres meses a partir de su toma de posesión. 4) Que la Gerencia de Talento Humano continúe con el proceso de contratación correspondiente. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día.

Merlín Alejandrina Barrera López

Luis Antonio Castillo Rivas

José Ricardo Flores Pérez

Miguel Adolfo López Ortiz

María Isabel Villatoro

~~Elsa Miriam Linares de Quintanilla~~

Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día lunes veinticinco de abril de dos mil dieciséis. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:



Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciada Merlín Alejandrina Barrera López**, Viceministra de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Licenciado Luis Antonio Castillo Rivas**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado José Ricardo Flores Pérez**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Licenciada Bertha Silvia Mena de Morán**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Profesora Elsa Miriam Linares de Quintanilla**, Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de las personas que conforman la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta, la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Cincuenta de la sesión del catorce de abril de dos mil dieciséis. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Correspondencia SAL/NORMAS- #7175 de la OIT, informe de la queja presentada por el SITCO, hecha contra el Estado Salvadoreño. **PUNTO 4.1.2** Informe sobre inicio de Auditoria Financiera correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2015. **UNIDAD DE GÉNERO: PUNTO 4.2.1** Solicitud de autorización de la Política Institucional de Igualdad y no Discriminación para CONAMYPE y su plan de trabajo. **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL: Gerencia de Crecimiento Empresarial: PUNTO 5.1.1** Informe de avances en la implementación de la Carta de Entendimiento suscrita entre UTSA, CONAMYPE y PROESA, para la creación e implementación del SBDC global.com en El Salvador. **PUNTO 5.1.2** Informe de la 2ª Conferencia Internacional, Asociación CDMYPE El Salvador, del 6 al 8 de abril de 2016. **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Gerencia Adquisiciones y Contrataciones: PUNTO 6.1.1** Informe de Ejecución al Primer Trimestre del Plan de Compras 2016. **Gerencia de Talento Humano: PUNTO 6.2.1** Autorización Contratación de encargado de mantenimiento de equipos informáticos para la Unidad de Informática. **VARIOS: PUNTO 7.1** Solicitud de permiso personal de la Directora Ejecutiva



PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA DE LA SESIÓN DEL Catorce De Abril DE DOS MIL DIECISÉIS.

Se dio lectura y se da por recibida el Acta Ciento Cincuenta

PUNTO 4.1.1 CORRESPONDENCIA SAL/NORMAS- #7175 DE LA OIT, INFORME DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL SITCO, HECHA CONTRA EL ESTADO SALVADOREÑO.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva informa a las personas miembros de Comisión Nacional sobre correspondencia de la señora Carmen Moreno González, Directora de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana referente a la queja por violación a los convenios 87 y 98 de la OIT; presentada por el Señor Erick Alexander Zelaya Ramos, Secretario Primero de Conflictos del SITCO. Continúa diciendo que sobre el caso se ha realizado conversaciones con la Ministra de Trabajo para facilitar la información que se requiera para desvanecer dicha queja. Continúa manifestando que en relación a dicho caso el señor Ministro de Economía remitió nota Ref: DM 89 2016 al señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, solicitándole le informara sobre los avances y el estado actual del proceso de regulación del estatus jurídico de CONAMYPE. **La Comisión Nacional Acuerda:** Darse por enterados de la correspondencia recibida de la Directora de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana y del informe presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.2 INFORME SOBRE INICIO DE AUDITORIA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva informa a las personas miembros de Comisión Nacional sobre notificación de la Corte de Cuentas de la República el inicio de la Auditoría Financiera correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2015. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe sobre el inicio de la Auditoría Financiera correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2015, presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva. COMUNÍQUESE

PUNTO 4.2.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN PARA CONAMYPE Y SU PLAN DE TRABAJO.

La Licenciada Ada Kelly Pineda Larín, Jefa de la Unidad de Género presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de la Política Institucional de Igualdad y no Discriminación de Género. Continúa diciendo que ha dicho documento se le han incorporado las observaciones realizadas por los miembros de Comisión Nacional las cuales comprendían: 1) la actualización de los datos presentados por la encuesta de hogares de propósitos múltiples, 2) La incorporación en el fin de la política la frase “la construcción de una economía y sociedad más inclusiva”, 3) La revisión de los objetivos específicos los cuales fueron modificados según detalle del cuadro siguiente:

<p><u>Eje 1. Servicios empresariales hacia las MYPE</u> Incorporar el enfoque de igualdad de género en las políticas, programas y proyectos orientados a las micro y pequeñas empresas (MYPE) de forma que los servicios se presten bajo criterios de igualdad, equidad y no discriminación de género</p>
<p><u>Eje 2. Autonomía Económica de las Mujeres empresarias y emprendedoras</u> Fortalecer las estrategias para la promoción de la autonomía económica de las mujeres empresarias y emprendedoras como mecanismo para garantizar su inserción efectiva a la economía local, nacional e internacional.</p>
<p><u>Eje 3. Cultura y organización interna de CONAMYPE</u> Integrar el enfoque de igualdad de género en la cultura organizacional, la estructura de funcionamiento y la gestión de procesos, a fin de generar un espacio laboral en el que se viven los principios de igualdad, equidad y no discriminación.</p>

4) Se definieron los alcances de la política y las condiciones de implementación; 5) se definió que es transversalidad del enfoque de género; 6) Se incorporaron los conceptos de los principios rectores; 7) Se incorporó el tema de formalización en las líneas de acción. 8) Se identificó en el diagnóstico los principales nudos críticos para avanzar en la incorporación del enfoque de género en la institución. 9) En el plan de trabajo se incorporaron los ejemplos concretos de cómo se llevará a cabo las líneas de acción. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación de CONAMYPE y su Plan de Trabajo; b) Agréguese el documento que contiene la citada política y su plan de trabajo al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.1.1 INFORME DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO SUSCRITA ENTRE UTSA, CONAMYPE Y PROESA, PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SBDC GLOBAL.COM EN EL SALVADOR.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vázquez, Gerente de Crecimiento Empresarial presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe sobre los avances en la implementación de la Carta de Entendimiento suscrita entre UTSA, CONAMYPE y PROESA, para la creación e implementación del SBDC global.com



en El Salvador. Continúa diciendo que dicho instrumento fue ofrecido por la Universidad de Texas, en San Antonio, como una plataforma de comercio en línea para posibilitar la vinculación entre los clientes de la red de los SBDC de los Estados Unidos con clientes de redes similares de otros países, tales como los CDMYPE. Que el cuatro de septiembre de 2013 fue suscrita una carta de entendimiento entre UTSA, CONAMYPE y PROESA para un período de tres años y en la cual se comprometían a crear e implementar de SBDC global.com en El Salvador. Que el vencimiento de dicha carta de entendimiento vence el cuatro de septiembre del presente año. Continúa manifestando que los resultados obtenidos a la fecha son: 1.- UTSA capacitó a los administradores país (en el caso de CONAMYPE al señor Kevin Avilés y en el caso de PROESA a la señora Valeria Vilanova) en el uso de la plataforma. 2.- Se instaló la plataforma en todos los CDMYPE que operaban en el 2013. (11 centros). 3.- UTSA capacitó a todos los asesores(as) de los CDMYPE para la utilización de la plataforma (en total se realizaron tres capacitaciones). 4.- Se elaboró el material promocional de la plataforma (con el apoyo de USAID). 5.- CONAMYPE, a través de los CDMYPE, logró incorporar 41 empresas en dicha plataforma para promover el comercio nacional, obteniéndose pobres resultados. 6.- PROESA hizo un seminario de promoción de la plataforma con exportadores, pero no se tuvo una aceptación favorable. Continúa diciendo que dentro de las mejoras solicitadas a UTSA para mejorar la plataforma se encuentran: a) La plataforma no posee las características de realizar o registrar transacciones comerciales en línea entre empresas inscritas; b) Se dificulta poder encontrar productos por país; c) No se pueden emitir reportes de impactos generados como resultados del uso de la misma. (Incremento en ventas y/o empleos); d) solo se muestra como un directorio de empresas que publican sus productos para compra/venta pero que no se pueden filtrar por país. Por lo anteriormente presentado solicita dar por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de los avances en la implementación de la carta de entendimiento suscrita entre UTSA, CONAMYPE Y PROESA para la creación e implementación de SBDC global.com en El Salvador, presentado por el Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vázquez, Gerente de Crecimiento Empresarial. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.2 INFORME DE LA 2ª CONFERENCIA INTERNACIONAL, ASOCIACIÓN CDMYPE EL SALVADOR, DEL 6 AL 8 DE ABRIL DE 2016.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vázquez, Gerente de Crecimiento Empresarial presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe sobre la 2ª Conferencia Internacional, Asociación CDMYPE El Salvador. Continúa diciendo que esta conferencia conto con el apoyo de CONAMYPE, USAID y patrocinio de la empresa privada. Continúa expresando que la asociación está conformada por

doce instituciones y actualmente cuentan con apoyo del “Programa de USAID para el Desarrollo de las PYME” para su fortalecimiento institucional. Continúa manifestando que el tema de la conferencia fue: “Fomentado la innovación y competitividad de las MYPE”, que este es un espacio exclusivo para los directores, asesores y asesoras y personal de los CDMYPE para que estos fortalezcan sus conocimientos y adquieran nuevas herramientas para brindar mejores servicios de desarrollo empresarial a las MYPE. En dicho evento participo una delegación de la República Dominicana. Continúa expresando que el patrocinio de CONAMYPE se detalla en el cuadro siguiente:

Descripción	Valor (US\$)
Pago parcial de estadía en hotel para los participantes.	8,732.00
Pago a dos ponentes nacionales	650.00
Pago de placas de reconocimientos a las asesoras y asesores más destacados y a las instituciones financieras.	787.00
Total	10,169.00

En el marco de la conferencia CONAMYPE realiza un reconocimiento a asesoras y asesores más destacados de CDMYPE e instituciones financieras que más apoyado con créditos a empresarios atendidos por los CDMYPE. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe sobre la 2ª Conferencia Internacional, Asociación CDMYPE El Salvador, presentado por El Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vázquez, Gerente de Crecimiento Empresarial. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1 INFORME DE EJECUCIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL PLAN DE COMPRAS 2016.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe sobre la ejecución del primer trimestre del plan de compras 2016. Continúa diciendo que el plan de compras 2016 se encuentra compuesto por las fuentes de financiamiento, que se detallan en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FONDOS	TOTAL ANUAL	% PARTICIPACION
GOES-MINEC	\$ 617,875.00	30.28%
CONAMYPE-OF	\$ 45,000.00	2.21%
CONAMYPE-FG	\$ 818,335.00	40.10%
PACSES-UE	\$ 37,283.80	1.83%
FOCAP-LUXEMBURGO	\$ 47,969.33	2.35%
REINSERCIÓN ECONOMICA	\$ 22,677.50	1.11%
FANTEL ARTESANIAS	\$ 45,225.00	2.22%
FANTEL LEY MYPE	\$ 395,711.20	19.39%
CEDART'S FANTEL	\$ 10,683.16	0.52%
TOTAL	\$ 2040,759.99	100.00%



Continúa expresando que el detalle de los fondos programados era de \$944,999.99, y ejecutados \$523,858.42, durante el primer trimestre 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

EJECUCION A MARZO 2016 (\$)				
FUENTE DE FONDOS	FONDOS PROGRAMADOS A MARZO 2016	EJECUTADO A MARZO 2016	% DE EJECUCION A MARZO 2016 CON LO PROGRAMADO AL I TRIMESTRE	PENDIENTE DE EJECUTAR CON RESPECTO A LO PROGRAMADO AL I TRIMESTRE
GOES-MINEC	\$ 612,525.00	\$ 485,857.01	79.32%	\$ 126,667.99
CONAMYPE-OF	\$ 11,700.00	\$ 1,356.00	11.59%	\$ 10,344.00
CONAMYPE-FG	\$ 261,163.00	\$ 30,695.22	11.75%	\$ 230,467.78
PACSES-UE	\$ 26,076.99	\$ 1,926.19	7.39%	\$ 24,150.80
FOCAP-LUXEMBURGO	\$ 5,525.00	\$ -	0.00%	\$ 5,525.00
REINSERCIÓN ECONOMICA	\$ 9,900.00	\$ 2,599.00	26.25%	\$ 7,301.00
FANTEL ARTESANIAS	\$ 16,660.00	\$ -	0.00%	\$ 16,660.00
FANTEL LEY MYPE	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -
CEDART'S FANTEL	\$ 1,450.00	\$ 1,425.00	98.28%	\$ 25.00
TOTAL	\$ 944,999.99	\$ 523,858.42	55.43%	\$ 421,141.57

Continúa manifestando que de los fondos ejecutados el 47.24 por ciento fue contratado con micro, pequeñas y medianas empresas lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FONDOS	MONTO ADJUDICADO	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA
GOES-MINEC	\$ 485,857.01	\$ 22,516.66	\$ 58,010.05	\$ 143,539.95	\$ 261,790.35
CONAMYPE-OF	\$ 1,356.00	\$ -	\$ -	\$ 1,356.00	\$ -
CONAMYPE-FG	\$ 30,695.22	\$ 5,135.09	\$ 5,641.44	\$ 7,877.25	\$ 12,041.44
PACSES-UE	\$ 1,926.19	\$ -	\$ 944.16	\$ -	\$ 982.03
FOCAP-LUXEMBURGO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINSERCIÓN ECONOMICA	\$ 2,599.00	\$ 580.00	\$ 300.00	\$ 135.00	\$ 1,584.00
FANTEL ARTESANIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FANTEL LEY MYPE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CEDART'S FANTEL	\$ 1,425.00	\$ 1,425.00	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 523,858.42	\$ 9,656.75	\$ 64,895.65	\$ 52,908.20	\$ 76,397.82
% DE ADJUDICACION		5.66%	12.39%	29.19%	52.76%
		47.24%			52.76%
MIPYMES		\$ 247,460.60			\$ 76,397.82
MYPES		\$ 94,552.40			

Continúa expresando que a la fecha se tienen varios procesos en trámite con presupuesto del orden de \$202,690.00; por lo anteriormente expresado solicita dar por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe sobre la ejecución del primer trimestre del plan de compras 2016,

presentado por El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.1 AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

La Licenciada Susana Mejía de Acosta, Gerenta de Talento Humano presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de la contratación del encargado de mantenimiento de equipos informáticos para la Unidad de Informática. Continúa diciendo que el objetivo de la solicitud es para garantizar la operatividad institucional. Continúa expresando que la plaza de ENCARGADO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO se encuentra en el manual descriptor de puestos que fue aprobado por Comisión Nacional en septiembre 2015. Que actualmente se vuelve de carácter urgente la contratación de un persona que pueda realizar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos. Que esta actividad se venía realizando por consultoría en lo referente al mantenimiento preventivo, sin embargo el mantenimiento correctivo lo realizaba el Técnico de Redes y Administración de sistemas, y que dicha actividad no está dentro de su perfil; que por la cantidad de equipo que requiere de mantenimiento tanto preventivo como correctivo se hace necesario que la unidad de informática cuente con un apoyo para estas actividades. Continúa expresando que actual mente CONAMYPE cuenta con 121 desktop, 118 laptops, 23 swtches, y 68 impresoras. Continúa diciendo que para dicha contratación es necesario modificar el presupuesto de FONDOS CONAMYPE FG según el cuadro siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTO FONDOS CONAMYPE FG				
EGRESOS		CONAMYPE	MODIFICACION	TOTAL
RUBRO	OBJETO ESPECIFICO	FG		
51	REMUNERACIONES	337,600.00	7,500.00	345,100.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	779,335.00	-7,500.00	771,835.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	8,045.00		8,045.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000.00		10,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	89,000.00		89,000.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	1223,980.00	0.00	1223,980.00

Continúa expresando que por lo anteriormente expresado se solicita que se apruebe el inicio del proceso de selección y contratación de la Plaza de Encargado de Mantenimiento de equipos informáticos con un salario mensual de \$700.00 dólares. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar el inicio del proceso de selección y contratación de la Plaza de Encargado de Mantenimiento de equipos Informático, con un salario mensual de setecientos dólares (\$700.00); b) Autorizar la modificación del presupuesto financiado con FONDOS CONAMYPE FG así:

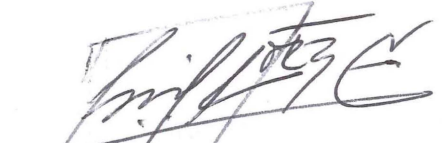


Trasladar siete mil quinientos dólares del rubro 54 "ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS" al rubro 51 "REMUNERACIONES"; c) Disminúyase el monto antes detallado del plan de compras 2016. D) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia de Talento Humano, Gerencia Financiera y Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE.

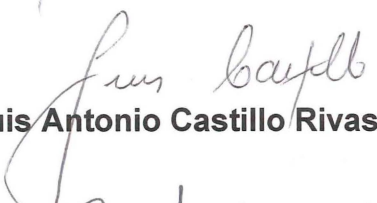
PUNTO 7.1 SOLICITUD DE PERMISO PERSONAL DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva solicita a las personas miembros de Comisión Nacional permiso personal para el día nueve de mayor del presente año. Continúa diciendo que su solicitud obedece a que tiene que atender asuntos personales que no puede postergar. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva permiso personal con goce de sueldo para el día nueve de mayo del presente año. b) Nombrase a la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Directora Ejecutiva Interina Ad-Honoren durante el día nueve de mayo de 2016. COMUNIQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con quince minutos de este mismo día.


Tharsis Salomón López Guzmán


Merlín Alejandrina Barrera López


Luis Antonio Castillo Rivas


José Ricardo Flores Pérez


Miguel Adolfo López Ortiz


Bertha Silvia Mena de Morán


Elsa Miriam Linares de Quintanilla


Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria